Notificaciones.– Anuncio de 5 de mayo de 2004, sobre notificación de Resolución de anulación y archivo del expediente 06-NC-0017/2001-1-G, promovido por P.Y.C., Coronas, S.L., para la construcción de 22 V.P.O. en Valdebótoa 10097

Información pública.– Anuncio de 15 de julio de 2004, sobre construcción de almazara. Situación: Finca "El Tejar", parcela 207 del polígono 3. Promotor: Martínez Campos Conservación y Restauración, S.L., en Tejeda de Tiétar 10098

Notificaciones.– Anuncio de 23 de julio de 2004, sobre notificaciones de Resolución sancionadora definitiva de expedientes sancionadores en materia de transportes 10098

Notificaciones.– Anuncio de 23 de julio de 2004, sobre notificación de Acuerdo de Incoación y Pliego de Cargos de expedientes sancionadores en materia de transportes 10099

Notificaciones.– Anuncio de 23 de julio de 2004, sobre notificación de Trámite de Audiencia de expedientes sancionadores en materia de transportes 10100

Notificaciones.– Anuncio de 23 de julio de 2004, sobre notificación de Resolución de sobreseimiento y archivo de expediente sancionador en materia de transportes 10100

Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología

Concurso.– Resolución de 28 de julio de 2004, de la Secretaría General, para la contratación, mediante el sistema de concurso, procedimiento abierto, de la consultoría y asistencia de evaluación de Centros Docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el curso escolar 2004/2005. Expte.: 02/07/04 (4256) 10101

Servicio Extremeño de Salud

Concurso.– Resolución de 22 de julio de 2004, de la Gerencia del Área de Salud de Cáceres, por la que se convoca concurso de suministros de "Material de oficina e informática". Expte.: CS/02/17/04/CA 10102

Concurso.– Resolución de 22 de julio de 2004, de la Gerencia del Área de Salud de Cáceres, por la que se convoca concurso de suministros de "Material de laboratorio". Expte.: CS/02/18/04/CA 10103

Concurso.– Anuncio de 28 de julio de 2004, por el que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación del "Servicio de mantenimiento del soporte para Informix en el Servicio Extremeño de Salud". Expte.: CSE/00/34/04/CA 10103

III. Otras Resoluciones

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2004, de la Secretaría General, por la que se conceden ayudas para la realización de actividades de cooperación transfronteriza durante el ejercicio 2004, conforme al Decreto del Presidente 7/2004, de 27 de abril.

El Decreto del Presidente 7/2004, de 27 de abril, por el que se regula la convocatoria anual de concesión de ayudas para la realización de actividades de cooperación transfronteriza durante el ejercicio 2004, publicado en el Diario Oficial de Extremadura nº 52, de 8 de mayo, se inscribe en el marco de lo dispuesto en el artículo 6.2.h) del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Extremadura, referente a las especiales relaciones que los poderes públicos de la región han de mantener con Portugal y en los Protocolos de Cooperación firmados, el 17 de enero de 1992 y el 27 de mayo de 1994, con las Comisiones de Coordinación de las Regiones portuguesas del Alentejo y Centro, respectivamente.

A la convocatoria del presente ejercicio 2004, dotada con 150.000 euros procedentes del Programa de la Iniciativa Comunitaria

INTERREG III, se han presentado 131 proyectos, incluidos los pertenecientes a las solicitudes que han sido inadmitidas por extemporáneas y los de los solicitantes que han desistido de su solicitud al no haber subsanado en plazo, con una cantidad total presupuestada de 2.593.648 euros, habiéndose solicitado una ayuda por importe de 480.167 euros.

Tramitadas las solicitudes y valorados los proyectos de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 6 del Decreto del Presidente 7/2004, vista la Propuesta realizada por la Comisión de Valoración y al amparo de los dispuesto en el artículo 8 de la misma norma.

R E S U E L V O

Primero.- Conceder a los solicitantes de los 51 proyectos que mayor puntuación han obtenido las ayudas que se relacionan en el Anexo I en las condiciones señaladas en la convocatoria.

Segundo.- Denegar la ayuda al resto de las solicitudes presentadas.

Tercero.- De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Decreto del Presidente, los beneficiarios de la ayuda deberán manifestar por escrito la aceptación de la subvención con las obligaciones que conlleva o a renuncia de la misma, en los términos del Anexo II, en el plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de la notificación individual de la concesión de la ayuda. En caso de que el beneficiario no formule la aceptación expresa de la ayuda en el plazo referido se considerará que renuncia a la subvención aprobada, previa Resolución de este Secretario General, que agotará la vía administrativa.

La aceptación de la ayuda concedida conlleva el compromiso de realizar el proyecto presentado en los términos de la solicitud. En el caso de que el importe de la ayuda sea inferior a la solicitada, el beneficiario, en el plazo anterior, podrá solicitar una modificación del proyecto inicial que deberá ser aprobada por el órgano competente en los términos del artículo 9.2 del Decreto del Presidente.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar su publicación, conforme a lo previsto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición ante esta Secretaría General, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar su publicación, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Mérida, 30 de julio de 2004.

El Secretario General,
JESÚS HERNÁNDEZ ROJAS

ANEXO I

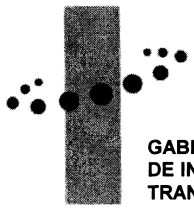
DECRETO DEL PRESIDENTE 7/2004.

AYUDAS CONCEDIDAS A PROYECTOS DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZAS DURANTE EL EJERCICIO 2004

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO DEL PROYECTO	AYUDA CONCEDIDA
2	AYTO. DE ALCONCHEL	VIII FERIA DE MUESTRAS TRANSFRONTERIZA DE ALCONCHEL - FEMUAL 2004	3.000 €
4	ASOCIACIÓN CULTURAL VIDEORAMA	3er MES + CORTO	3.000 €
5	ASOCIACIÓN CULTURAL JUVENIL CONTEMPORÁNEA	IX FESTIVAL "APOYO A LA ESCENA INDIE PORTUGUESA"	6.000 €
7	FIA-UGT EXTREMADURA	EL MERCADO IBÉRICO DE LA ELECTRICIDAD Y EL PROTOCOLO DE KIOTO. JORNADA SOBRE PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA Y ENTORNO SECTORIAL	4.000 €
10	AYTO. DE HIGUERA DE VARGAS	II CAMPAMENTO INTERCULTURAL RAYANO	1.000 €
13	ASOCIACIÓN CULTURAL EXTREMEÑO-ALENTEJANA	MALETAS LITERARIAS VIAJERAS	5.000 €
17	MARIA SANDRA VELÁZQUEZ VIOQUE	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3.000 €
18	ADICOEC	OLHARES CRUZADOS. EXPOSICIÓN	4.000 €

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO DEL PROYECTO	AYUDA CONCEDIDA
20	AYTO. DE SAN VICENTE DE ALCANTARA	ENCUENTRO-ENCONTRO DE JÓVENES CREADORES 2004	2.900 €
23	C.P.MIDEBA	INTERCAMBIO HISPANO-PORTUGUÉS PARA DISCAPACITADOS FÍSICOS	3.000 €
25	CLUB AMIGOS DEL RUGBY DE CÁCERES	I ENCUENTRO DE CONVIVENCIAS DE RUGBY CÁCERES-ALENTEJO-CENTRO	2.000 €
26	AYTO. DE MALPARTIDA DE CÁCERES	"XV SEMANA DE LA CIGÜEÑA", III SEMANA MEDIOAMBIENTAL HISPANO-LUSAS	1.000 €
29	AYTO. DE VALENCIA DE ALCÁNTARA	GABINETE DE ESTUDIO COMPARATIVO SIERRA DE SAN PEDRO-ALENTEJO	4.000 €
30	AYTO. DE SANTIAGO DE ALCÁNTARA	FERIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN VILHA VELHA DE RODÃO	3.000 €
42	AYTO. DE ALCUESCAR	"JORNADA DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA ALCUESCAR-BORBA	1.500 €
43	AYTO. DE CEDILLO	PROYECTO PASO A PORTUGAL POR LA CENTRAL DE IBERDROLA	9.000 €
44	AYTO. DE ARROYO DE LA LUZ	PROYECTO TRANSFRONTERIZO DINAMIZACIÓN TURÍSTICO-EMPRESARIAL, CASTELO DE VIDE	1.150 €
48	INSTITUCIÓN FERIAL DE BADAJOZ	XV FERIA HISPANO PORTUGUESA FEHISPOR	6.000 €
50	AYTO. DE TORRENJONCILLO	"EXPOSICIÓN". II ENCUENTRO HISPANOLUSO DE CRIADORES DE CABALLO	1.500 €
51	AYTO. DE HOYOS	JORNADAS SOBRE "REPERCUSIONES DE LA NUEVA OCM DEL OLIVAR EN EXTREMADURA Y PORTUGAL"	4.000 €
54	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO CIENCIA Y TECNO (FUNDECYT)	ENCUENTRO DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA EXTREMADURA-PORTUGAL (ALENTEJO-CENTRO)	7.000 €
55	FEDERACIÓN DE ASOCIACIÓN DE MUJERES DE LA COMARCA DE LÁCARA	II ENCUENTRO ENTRE TERRAS DENTRO -FAMUCOL	1.500 €
56	AYTO. DE LA ALBUERA	FERIA TRANSFRONTERIZA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	3.000 €
59	AYTO. DE SALVALEÓN	"VIII FERIA DE MUESTRAS TRANSFRONTERIZAS	3.000 €
60	ASOCIACIÓN EMPRESARIOS CASCO ANTIGUO BADAJOZ	"MARATONES FOTOGRÁFICOS EN CASCOS ANTIGUOS DE BADAJOZ Y CAMPOMAIOR"	2.000 €
62	ACINEP. INSTITUTO DE ESTUDIOS PREHISTÓRICOS	PREHISTORIA EN LA RAYA: PATRIMONIO CULTURAL COMÚN	2.500 €
63	CLUB DE AJEDREZ MAGIC	I ENCUENTRO TRANSFRONTERIZO DE JÓVENES TALENTOS DE AJEDREZ	1.800 €
64	ISIDORO CAMPOS GONZÁLEZ	LA NUEVA OCM DEL TABACO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL	1.200 €
73	AYTO. DE RIVERA DEL FRESNO	I ENCUENTRO GASTRONÓMICO Y ARTESANAL: "ENTRE FOGONES Y OFICIOS TRADICIONALES"	2.000 €
74	ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES POPULARES DE EXTREMADURA	"CIRCUITO CULTURAL TRANSFRONTERIZO"	7.100 €

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO DEL PROYECTO	AYUDA CONCEDIDA
75	ATENEO DE BADAJOZ	" CON PORTUGAL EN LA MIRADA III"	1.000 €
76	ASOCIACIÓN Y ESCUELA DE ANIMACIÓN "NATURA 2000"	" ENCUENTRO PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA HISPANO-PORTUGUESA"	1.000 €
86	ASOCIACIÓN CENTRO DE DESARROLLO RURAL ZAFRA RÍO BODIÓN	"INTERCAMBIO Y COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO"	2.000 €
89	AYTO. DE OLIVENZA	"III FERIA IBERICA DEL TORO"	4.650 €
91	AYTO. DE ALMENDRALEJO	"JORNADAS SOBRE ESPACIOS ESCÉNICOS: DE LA REHEBILITACIÓN DE LOS ANTIGUOS TEATROS A LOS NUEVOS AUDITORIOS"	3.000 €
95	ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD(A.S.I.N.D.I.)	PROYECTO: "SIN FRONTERAS"	1.900 €
98	AYTO. DE VILLANUEVA DEL FRESNO	PROYECTO DE INTERCAMBIO TRANSFRONTERIZO "JUGAR SIN FRONTERAS"	300 €
99	AYTO. DE VILLANUEVA DEL FRESNO	V CERTAMEN LITERARIO HISPANO-LUSO "JOSÉ ANTONIO DE SARAVIA"	3.000 €
102	AYTO. DE ZAFRA	SIN FRONTERAS PARA LA BUSQUEDA DE INICIATIVAS SOCIALES Y EMPRESARIALES DESDE LA MULTICURALIDAD	2.500 €
103	AYTO. DE SALVATIERRA DE LOS BARROS	X FERIA IBÉRICA DE LA ALFARERÍA Y EL BARRO	3.000 €
106	ASOCIACIÓN SIN FRONTERAS / SEM FRONTEIRAS	REVISTA "SIN FRONTERAS / SEM FRONTEIRAS"	6.000 €
111	ASOCIACIÓN JUVENIL DE TIEMPO LIBRE "FRAGUEL EXTREMADURA"	MUESTRA HISPANO-LUSA DE DEPORTES ALTERNATIVOS	1.000 €
113	AYTO. DE TRUJILLO	"II CUMBRE HISPANO-LUSA DE PRODUCTOS LACEOS Y SU PROYECCIÓN EN EUROPA"	3.000 €
114	AYTO. DE VALVERDE DE LEGANES	III REUNIÓN EMPRESARIAL" ESPACIOS NATURALES TRANSFRONTERIZOS"	1.500 €
116	AYTO. DE LLERENA	"I JORNADAS INTEREMPRESARIALES LUSO-EXTREMEÑAS: LLERENA-PORTALEGRE"	3.000 €
118	AYTO. DE ALBURQUERQUE	IV ENCUENTRO HISPANO-LUSO "DO LONGO FACER PERTO"	2.000 €
120	AYTO. DE BARCARROTA	"VII FERIA TRANSFRONTERIZAS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS"	2.000 €
123	ASOCIACIÓN DE AGENTES DE EMPLEO Y DESARROLLO DE EXTREMADURA(@EDEX)	"LA SITUACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL A AMBOS LADOS DE LA RAYA: PRESENTE Y FUTUTO"	2.300 €
124	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS HURDES	"DEL CONTRABANDO AL COMERCIO LIBRE"	1.000 €
125	AYTO. DE VALENCIA DEL MOMBUEY	"II JORNADAS TRANSFRONTERIZAS DE DESARROLLO RURAL"	4.000 €
126	FUNDITT	"OFICINA DE DIAGNÓSTICO EMPRESARIAL, RELACIONES LABORALES Y COMERCIO. UNIDADES DE INTERMEDIACIÓN LABORAL."	2.700 €



GABINETE
DE INICIATIVAS
TRANSFRONTERIZAS



UNIÓN EUROPEA
Iniciativa Interreg III

JUNTA DE EXTREMADURA

ANEXO II

ACEPTACIÓN DE LA AYUDA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA DURANTE EL EJERCICIO 2004.

Don/ña:
..... como beneficiario/representante legal del ayuntamiento, entidad local menor o entidad o fundación privada sin ánimo de lucro (tache lo que no proceda), con nº de expediente según la Resolución de la Secretaría General de Presidencia de la Junta de Extremadura de 26 de julio de 2004.

ACEPTA

La adjudicación de la Ayuda, por importe de euros, y se compromete a la realización del proyecto denominado:, en los términos señalados en el Decreto del Presidente 7/2004, de 27 de abril (DOE nº 52, de 8 de mayo) que regula la convocatoria anual de concesión de ayudas para la realización de actividades de cooperación transfronteriza durante el ejercicio 2004 y en su Resolución de concesión.

Marque lo que corresponda:

☐ La presente aceptación conlleva la realización de la actividad solicitada en los términos expresados en la solicitud, incluyendo la justificación de la totalidad del presupuesto presentado en la misma.

☐ La presente aceptación está supeditada a la aprobación, por parte de la Secretaría General de Presidencia, de la modificación que se adjunta, con base en el artículo 9.2 del Decreto del Presidente.*

En, a de del 2004
(Firma de la persona física o sello de la entidad y firma del representante legal)

Fdo.:

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL DE PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA. PLAZA DEL RASTRO S/N. 06800 MÉRIDA

* Téngase en cuenta, que el solicitante deberá mantener el porcentaje de aportación propia, que figura en la solicitud, respecto al presupuesto total.